



OFI24-00141696 / GFPU 12030000
Bogotá D.C., 17 de julio de 2024

Señor
Usuario anónimo
Zipaquirá (Cundinamarca)



Clave:
Vx3GcAPuBg

Asunto: respuesta ticket 531587-20240626

Dando alcance al oficio de fecha 08 de junio de 2024 (sic), suscrito por el señor Wilson Yovany Sanchez Muñoz identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.019.032.507, a través del cual manifiesta su inconformidad por un presunto abuso de autoridad por parte de un funcionario adscrito a esa secretaria de tránsito, con ocasión a la imposición de un comparendo al vehículo de placa BSW 802 por la infracción codificada como "vehículo en abandono", anexada a la SIPQRS2S Nro. 531587-20240626 de fecha 26 de junio de 2024, interpuesta por usuario anónimo que a letra indica "[...] el señor patrullero wilson yovany sanchez muñoz con cedula de ciudadanía 1019032507 adscrito a la seguridad del señor presidente de la república, se encuentra cometiendo infracciones de tránsito en el municipio de Zipaquirá donde estaciona su vehículo en un sitio prohibido donde existe una señalización, donde a pocos metros hay un parqueadero público y deja el vehículo en estado de abandono se realizó el procedimiento por estar en estado de abandono, **se presentó dos horas después del procedimiento en una actitud agresiva y prepotente manifestado que él era policía y que el procedimiento no era ese y que iba a denunciar el caso por abuso de autoridad [...]**", y tramitada a la Jefatura para la Protección Presidencial, por conducto de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-0400607 – DIPRO de fecha 10 de julio de 2024.

De manera comedida, me permito indicar que esta Jefatura, corrió traslado de su queja y demás anexos a la Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá (Cundinamarca),

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666





Presidencia

Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" establecido en el artículo 40 de la Ley 2196 del 2022.

Cordialmente,
Coronel

Coronel

CARLOS ALBERTO FERIA BUITRAGO

Coronel

JEFATURA PARA LA PROTECCIÓN PRESIDENCIAL

Adjunto:

Elaboró:
IT. Oscar Alfredo Ramos
Beltrán
Integrante Protección
Presidencial

Revisó:
MY. Edguin Geney Hernandez
Triana
Integrante Protección
Presidencial

Aprobó:
CR. Carlos Alberto Feria
Buitrago
Jefe para la Protección
Presidencial

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Presidencia de la República

Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

